

CUADERNOS ESIN



25

SOCIEDAD

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

EDICIONES INC

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE.

I.N.C.

Wijnhaven 25, 2e.verd.

3011 WH Rotterdam.

NEDERLAND.-

CUADERNOS ESIN

AGUSTON MUÑOZ, dirigente sindical, Consejero de la Central Única de Trabajadores de Chile; actualmente dicta cursos sobre sindicalismo en la Universidad de París.

"NINA", J.C. Moreno Robles

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

EVOLUCION DEL SINDICALISMO EN CHILE.

Agustín Muñoz.

I-DE LA FOCH A LA CUT.

INTRODUCCION:

El objetivo de este Trabajo es contribuir al debate con algunas ideas sobre la evolución del movimiento sindical chileno.

A través de este breve análisis histórico trataremos de integrar tres puntos esenciales:

- Movimiento sindical y Estado
- Relación Sindicato/Partido
- Unidad y Pluralismo sindical

La longitud del período a presentar hace que metodológicamente nos veamos obligados a distinguir tres etapas en nuestro análisis:

I. Desde la creación de la FOCH hasta el afianzamiento de los sindicatos legales (1933).

II. De 1933 hasta el Congreso Constitutivo de la CUT, etapa que dada la enorme bibliografía existente sólo la reseñaremos esquemáticamente.

III. La Central Unica de Trabajadores. Nuestro deseo es que a través de este fresco histórico puedan encontrarse algunas explicaciones sobre el comportamiento sindical chileno. El rescate de los elementos positivos y su integración en una propuesta sindical de convergencia para el Chile de mañana, puede ser un objetivo que sobrepasa a esta modesta contribución.

I. Primera etapa: Desde la Federación Obrera de Chile hasta el afianzamiento de los sindicatos legales.

1.- Los antecedentes.

Los orígenes del sindicalismo están en relación con la formación Social de Chile.

A un capitalismo minero y agrícola corresponderá un proletariado similar al que muy pronto se agrega el carrilano y un contingente importante de artesanos y de trabajadores terciarios.

Estos trabajadores serán los protagonistas de las primeras manifestaciones reivindicativas de mediados del siglo 18 (1) y de las primeras agrupaciones que con el nombre de Mutuales, Mancomunales o Sociedades en Resistencia, aparecen a mediados del siglo 19.

Estas organizaciones por oficio, en las que primaba más lo político que lo reivindicativo, no tenían un carácter de "masa", pero sí un elevado grado de "ideología" que se manifestaba en la crítica y en los proyectos alternativos de sociedad; estarán fuertemente influenciadas por las ideas anarquistas expuestas por Pouget, Pelloutier, Fanelli, Bakunin y transmitidas, por una parte, por los intelectuales de la época o los inmigrantes europeos y por otra, por los contactos que algunos dirigentes mantenían con Argentina donde la influencia anarquista era considerable (2).

El anarquismo como ideología y como movimiento tuvo una gran influencia en las organizaciones obreras y la gran mayoría de los dirigentes de las primeras Confederaciones sindicales fueron anarquistas (Recabarren, Lafferte). La influencia de este movimiento se prolongará hasta mediados de los años 30. Dos partidos políticos que emergerán de la clase obrera estarán presentes y actuando activamente desde finales del siglo 19. El Partido Democrático, fundado en 1887 y el Partido Obrero Socialista fundado en Punta Arenas en Agosto de 1912 y cuyo primer congreso se celebrará en 1915 bajo la presidencia de Recabarren.

En fin, el rol jugado por un grupo de intelectuales laicos que habiendo asimilado las experiencias europeas, las adaptaron a la realidad chilena de la época es más que fundamental para el desarrollo de las organizaciones obreras. Me refiero esencialmente a Francisco Bilbao y Santiago Arcos.

Del mismo modo, la tarea emprendida por una serie de pioneros de la prensa obrera, tales como Florentino Vivaceta, Silvano Fernández, León Victor Caldem fue muy significativo.

a) El Partido Democrático será una verdadera escuela de dirigentes sindicales. En el militó también Recabarren y muchos de los líderes de las organizaciones obreras. Su influencia es importante durante casi cuarenta años, no sólo, por su presencia activa en la vida política nacional, sino por el grado de audiencia que tuvo entre los artesanos y obreros y por los esfuerzos que realizó por difundir la idea del sindicalismo.

b) El Partido Obrero Socialista que se creó como una separación del Partido Democrático, pretendía transformar las estructuras sociales de la época y construir una sociedad más

(1) Ver RAMA, Carlos: Historia del Movimiento Obrero y Social Latinoamericano. LAIA 1976.

(2) No sólo el anarquismo influencia las organizaciones a que hacemos referencia sino también - en menor medida - las ideas socialistas expuestas esencialmente por Blanqui.

justa e igualitaria basada en la propiedad común. Al decir de Vitale (3) "fue uno de los escasos partidos marxistas latinoamericanos con influencia de masas en aquella época". Esta influencia se mantuvo de manera importante en las organizaciones sindicales y desde 1916 se entabla una interesante polémica sobre si Sindicato y Partido debieran ser una misma entidad. Incluso se pretendía fusionar la FOCH y el POS(4). Su Cuarto Congreso, realizado en Enero de 1922, acordó transformar el POS, en Partido Comunista, no sin haber previamente realizado una purga de los elementos reformistas y de haber solicitado su ingreso a la Tercera Internacional. Habrían de pasar aún algunos años antes que su solicitud fuera aprobada. (1927).

c) La Población: Entre 1865 y 1900 el crecimiento de la población es relativamente acelerado. Un millón ochocientos diecinueve mil doscientas veintitres personas en 1865 y dos millones novecientos mil en 1900.

El número de artesanos y obreros evoluciona aceleradamente como lo muestran los cuadros siguientes:

Artesanos	Obreros en 1900
1875: 47.230	Minas de Plata y Cobre: 35.000
1900: 260.000	Carbón 6.000
	Salitre 15.000
	Puertos, Ferroviarios
	y obreros fabriles 30.000
	Total 81.000

En estas condiciones de crecimiento de la Población y de su incorporación a los diversos sectores productivos se irá perfilando un primer intento orgánico de reagrupamiento de las diversas estructuras existentes en una sola Confederación. El resultado de esta aspiración fue la FOCH, organismo que como veremos jugó un rol importante en términos de unidad estructural, pero que no pudo resistir mucho tiempo al extremo grado de politización de sus principales dirigentes, ni a las presiones de los Partidos Políticos.(5)

2.- La FOCH y su evolución.

La Federación Obrera de Chile fue creada como una mutual de los ferrocarrileros el 18 de Septiembre de 1909 por Martin Pinuer. Su primer congreso realizado en 1911 la reafirma como sociedad mutualista. Es a finales de 1912 que una corriente progresista comenzará a animar una interesante discusión sobre la necesidad de ir más allá de la idea del socorro mutuo para convertirse en un organismo reivindicativo. El POS. alimentará algunos años más tarde esta iniciativa. Los resultados son que

(3) VITALE, Luis: Génesis y evolución del Movimiento Obrero Chileno hasta el frente popular. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1979.

(4) Angell, Alan: Politics and the labour movement in Chile. Oxford University Press. London 1972.

(5) Sobre este tema es interesante observar lo que escribe Hernán Ramírez Necochea. Ver: Historia del Movimiento Obrero en Chile. Siglo 19. Ed./Lautaro. 1956.

en el segundo Congreso de la Institución celebrado en 1917 deja de ser una sociedad mutual ferroviaria. Se incorporan a ella diversos otros sectores de obreros y de las mancomunales. La tercera Convención Nacional realizada en Diciembre de 1919 al calor de una intensa tensión social, cambia sus objetivos y su estructura.

Sus objetivos, en el sentido que ahora el énfasis es puesto en la necesidad de abolir el sistema, como forma de solución a las reivindicaciones de los asalariados, sin descuidar las demandas inmediatas.

Sus estructuras, pues a partir de este momento, la base orgánica de la FOCH es el sindicato.

Estos cambios tan significativos no sólo son motivados por la influencia ideológica de los Partidos y de sus dirigentes sino también por algunos acontecimientos internacionales importantes. El Triunfo de la Revolución en Rusia, 1917; la revolución mexicana y el desarrollo creciente de organizaciones obreras en el cono sur de América Latina (6).

El ámbito nacional contribuirá también a cohesionar al proletariado chileno que intervendrá combativamente en defensa de sus condiciones de vida y de trabajo. Recordemos algunos de los conflictos más conocidos:

- La huelga de los trabajadores portuarios de Julio de 1917 (58 días)

- La huelga de los trabajadores del Carbón en 1919 (87 días)

- La huelga de los trabajadores del frigorífico de la Sociedad explotadora de Tierra del Fuego (1919) que culminó con una interesante experiencia de control obrero, una sangrienta matanza de trabajadores y el incendio de la FOCH en Punta Arenas (7).

- La huelga general del 3 y 4 de Diciembre de 1919 organizada por la asamblea obrera de la alimentación de la cual la FOCH formaba parte.

Hacia fines de 1919 la FOCH comienza a debilitarse paulatinamente. Las causas son esencialmente tres:

- En primer término, la creciente identificación de la FOCH con las orientaciones emanadas de la Tercera Internacional, fundada en Marzo de 1919, y, posteriormente, con el Partido Comunista.

Esta identificación se expresaba en los esfuerzos por hacer de la FOCH la base de un Partido Político único en el que la hegemonía pertenecería al POS y luego al PC. Esto culminó con el retiro de los sindicatos controlados por los dirigentes que pertenecían al Partido Democrático (Cuarta Convención Nacional FOCH, Diciembre 1921). Un año antes ya se había discutido acerca de la necesidad de afiliarse a la Internacional Sindical Roja que debía constituirse en 1921 (8), pero cuyo proyecto fue divulgado en 1920. La Cuarta Convención Nacional de la Federación Obrera, aprobó la adhesión a la Internacional.

- Una segunda causa, es el retiro definitivo de la FOCH de importantes sectores de trabajadores tales como los portuarios y los ferrocarrileros, además de los sindicatos controlados por los anarquistas quienes irán a fortalecer la sección chilena de la IWW.

(6) Sobre este tema ver RAMA, Carlos. Op.cit.

(7) Ver Vitale. Op.Cit. quien reproduce documentos de la época.

(8) El Primer Congreso de la ISR, se realiza del 3 al 19 de Julio de 1921.

La IWW, International Workers on the World, se constituye como sección chilena en 1917 y su primer congreso se realiza en 1919. Su inspiración ideológica es anarquista y responde a las motivaciones que llevaron a la constitución de la IWW en los Estados Unidos en 1905. Es decir, cambio total del sistema capitalista, abolición del sistema de salarios y formas nuevas de organización de los trabajadores, poniendo el énfasis en la Industria (9).

Su rol en la organización y conducción de diferentes huelgas, la hizo objeto de duras persecuciones. Logró contar con importantes sindicatos tales como: Zapateros, panaderos, albañiles, imprenteros, peleteros, portuarios y profesores primarios.

En 1925 sufrirá una escisión que la debilitará profundamente. La causa fue un desacuerdo sobre el tipo de organización. En 1926 un grupo constituye la Federación Obrera Regional Chilena. Ambas organizaciones se reunificarán en 1931 en el seno de la C.G.T., última expresión del anarquismo en Chile.

- Una tercera causa del debilitamiento de la FOCH es su propia incapacidad para captar nuevos sectores de trabajadores y de entender las transformaciones que se operaban en la sociedad. La carencia total de voluntad política para enfrentar la nueva etapa que se vive con el establecimiento de los sindicatos legales es un factor suplementario.

El desmoronamiento definitivo de la FOCH, comienza a fines de 1925 y en la práctica se manifiesta con el ingreso de las organizaciones de base en los sindicatos legales. Entre 1925 y 1933 la FOCH sólo tuvo una Convención Nacional, la del año 1931, y ningún Congreso.

Fuera de la legislación del Trabajo, que analizamos separadamente, importantes acontecimientos derivados de la política nacional y mundial contribuyen a su vez al desmoronamiento de la FOCH. Entre los primeros hay que señalar la dictadura de Ibañez y el quiebre de la institucionalidad, con toda su secuela de represión hacia las organizaciones obreras; aunque bajo el Gobierno civil de Arturo Alessandri las cosas no fueron más positivas en materia de represión (10).

La fundación del Partido Socialista en Abril de 1933 es otro acontecimiento importante en la historia social chilena y que indirectamente contribuirá al término de la FOCH. El PS. desde sus inicios contará con el apoyo de sectores populares; su clara posición sobre los problemas nacionales, unida a su vocación antiimperialista y revolucionaria le permitirá en un muy breve tiempo, tener una influencia mayor que la del PC en el movimiento obrero. En 1933, meses después de su fundación, importantes dirigentes de sindicatos ligados a la FOCH adherían al PS., ya rival del PC y con planteamientos muy claros sobre la necesidad de insertarse en el sindicalismo legal naciente.

(9) En los EEUU. la IWW. terminó por ser declarada ilegal en muchos Estados debido a su actitud radical y de "acción directa" sobretodo durante la 1a Guerra Mundial. Ver: Miernyk, William: The Economics of Labor and Collective Bargaining. D.C.Heath and Co., 1965. Cannon, James P.: The IWW. Merit Publishers, March 1967.

(10) Recuérdese la matanza de San Gregorio en Febrero de 1921 y la de La Coruña en Junio de 1925.

La crisis económica mundial de fines de 1929 y sus efectos sobre el empleo, es otro elemento a considerar, ya que precisamente los sectores más afectados por la desocupación eran la base de la FOCH.

3.- La legislación del Trabajo.

Las disposiciones más importantes de la legislación laboral de la época (1924) emanan de dos proyectos parlamentarios. Uno, del Partido Liberal y otro del Partido conservador (11). El contenido de estos proyectos, que se expresa en la legislación de 1924, será codificado en 1931.

A partir de esta fecha y durante 40 años no habrá sustanciales modificaciones, salvo tres muy importantes:

a) Una disposición legal especial para los trabajadores del Agro. b) Un estatuto específico para los trabajadores de la Gran Minería del Cobre. c) Reconocimiento legal a la Central Unica de Trabajadores de Chile y a algunas organizaciones del sector público, como el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación.

Nos referiremos a continuación al Código del Trabajo de 1931 que tal como lo hemos expresado recoge lo esencial de las leyes laborales de 1924 (12) y que fuera de las modificaciones señaladas no sufrirá mayores transformaciones posteriores. La línea central y el espíritu de este texto tiende al atomismo sindical y a darle al Estado un fuerte poder de control sobre los sindicatos. El control se observa tanto en lo orgánico como en la administración de los sindicatos, además de su intervención en el convenio colectivo y la huelga (que es bastante reglamentada). La contabilidad y el manejo de los fondos sindicales es otra materia de intervención directa y de control. La existencia de organismos especializados dependientes de los Ministerios - caso de la Dirección del Trabajo que tienen como objetivo controlar más que asesorar, reafirma nuestro juicio. (13)

La tendencia a la división y al atomismo esta planteada en primer término en la separación que hace entre sindicatos industriales y sindicatos profesionales (14). Es decir

(11) Las estructuras sindicales existentes no fueron consultadas.

(12) Tanto las leyes de 1924 como posteriormente el Código, dejan al margen de la legalidad a los sindicatos libres existentes.

(13) Sobre este tema, sugerimos consultar dos obras de Jorge Barria:

- Las Relaciones Colectivas del Trabajo en Chile. INSORA, 1967

- El Sindicalismo: Fuerza Social chilena. DERTO. 1978.

Sobre la huelga, ver nuestro trabajo: Reflexiones sobre la huelga en Chile. Instituto para el Nuevo Chile. ASO-26.1979.

(14) Se denomina Sindicato Industrial a la organización que se dan los obreros de un mismo establecimiento donde trabajan a lo menos 25 de ellos mayores de 18 años y existe un consenso expreso del 55% de los mismos por formar el Sindicato. Sindicato Profesional es el formado por los trabajadores de un mismo oficio o profesión, sin limitación de Empresa o Establecimiento. En su mayoría están formados por empleados u obreros pertenecientes a la categoría de especializados.

entre trabajadores obreros y empleados y dentro de los primeros entre obreros sin calificación y obreros calificados. Por ejemplo, si dentro de un sindicato industrial, un obrero que ha adquirido una calificación de tornero y es promovido como tal dentro de la empresa, deja automáticamente de formar parte de dicho sindicato y si lo desea, podrá afiliarse al sindicato profesional. El Atomismo es un factor más grave aún desde el punto de vista orgánico, pues el Código plantea el sindicato-empresa y niega cualquier posibilidad para la instauración del Sindicato Unico por Rama de Actividad Económica.

Tampoco permite la existencia de Federaciones Nacionales con fines que no sean los de bienestar social y educativo de sus afiliados. Esto es, prohíbe, expresamente, que las Federaciones puedan tener un carácter de participación en la contratación o negociación colectiva. Esta es la razón por la cual nuestro país presentaba una característica inusitada en el continente: la existencia de un gran número de pequeños sindicatos y la falta de organizaciones federales poderosas e influyentes. Sin embargo, junto a las excepciones que señalábamos como la de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, algunas organizaciones superaron la prohibición legal, imponiendo de hecho su presencia y aceptación como Federaciones, incluso en el proceso de la contratación colectiva a nivel nacional: tal fue el caso de la Federación Obrera Nacional del Cuero y del Calzado y de la Federación Nacional de la Construcción. Sin embargo y a pesar de existir otros ejemplos, sólo pueden ser considerados como excepciones. De allí que las Federaciones sean organismos de escasa influencia y sin los recursos económicos necesarios para desarrollar más algunas interesantes actividades como las de Formación Sindical o para afrontar económicamente una huelga. Su carencia de fondos se desprende de la prohibición que tienen los sindicatos industriales de cotizar para las Federaciones.

Otro elemento divisionista del Código del Trabajo es la diferencia que hace entre los trabajadores del sector privado y los trabajadores del Estado. Estos últimos tienen prohibición absoluta de formar o pertenecer a organizaciones sindicales. Sin embargo, el espíritu combativo y la estructura orgánica que se dieron estos trabajadores, sobrepasaron con creces las prohibiciones establecidas por el Código, convirtiéndose de hecho (pero no de derecho) en poderosas "Asociaciones" que obligó a los diferentes gobiernos a otorgarles un reconocimiento en la práctica y algunas veces en diferentes textos legales, en abierta contraposición a lo establecido por el Código.

Lo mismo se puede decir de la Central Unica de Trabajadores de Chile, organismo que describiremos más adelante y que sólo obtuvo su reconocimiento legal en 1972.

A pesar de los elementos negativos del Código del Trabajo y su abierta tendencia a la división y el atomismo, para la época en que se redacta tiene una significación positiva y es la de legitimar la existencia de sindicatos y proteger, con las limitaciones conocidas, los derechos de los trabajadores.

A fines de 1931 la desintegración de los sindicatos libres es casi completa y la Federación Obrera de Chile es sólo un recuerdo. Son los sindicatos legales los protagonistas de la nueva década. En Noviembre de 1931 algunos de ellos controlados por los anarquistas irán a la constitución de la CGT. Un año más tarde aparecen dos nuevas organizaciones: La Federación Nacional Sindical Chilena (FNS), y la Organización del Trabajo de Chile. En 1933 se funda la Confederación Nacional Chilena (CNSC). La situación del sindicalismo legal a finales de 1933 es la siguiente: 75.050 trabajadores sindicalizados (15) distribuidos en 421 sindicatos. Es decir, existe una rápida progresión de la afiliación tanto a nivel de obreros como de empleados, casi un 50% en relación a 1931.

4.- Conclusión.

La larga etapa histórica descrita nos muestra que el sindicalismo presenta algunas características en su evolución. La primera, y quizás sea el leitmotiv, es su gran politización e ideologismo. Su tendencia a marchar muy de cerca con los Partidos Políticos y la influencia paulatina que recibe de estos últimos, hasta convertirse en un núcleo central de presión ideológica. De parte de los Partidos no existe la intención de separar y de distinguir en el sindicato algo más que la prolongación del Partido, situación que más que la cohesión, producirá tendencia al divisionismo que es la segunda característica relevante. En realidad los momentos de unidad del sindicalismo son más importantes por su significado que por el tiempo que dura esa unidad. El rol del Estado se reafirma con la aplicación de la legislación laboral, al mismo tiempo que se configuran los elementos básicos de lo que será un sindicalismo muy atomizado, débil y con poco poder negociador, situación que motivará en el futuro la necesidad de apoyarse en los Partidos como instrumentos de mediación. Finalmente, la combatividad y la incorporación del objetivo de cambio social al reivindicativo es otra característica que vale la pena retener.

15) Ver estadísticas en anexo.

16) Barnie; Angell; Barrera; Zapata; Poblete-Troncoso.

II. La CTCH.

La Segunda etapa que distinguimos en la evolución del Sindicalismo Chileno, está señalada por la presencia de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). Tal como lo decíamos en la Introducción, la existencia de una abundante bibliografía (16) y la relativa divulgación del período a causa de la experiencia del Frente Popular hace poco necesario detenerse largamente. Sin embargo y sólo con el objeto de darle continuidad a nuestra secuencia haremos algunas referencias básicas.

La creación de la CTCH tendrá dos motivaciones importantes:

a) El Contexto Internacional, será una fuente de influencia para la cohesión del Sindicalismo Chileno. Recordemos que entre 1933 y 1936 el fascismo tiene una real expresión en Europa y que el movimiento obrero europeo comienza a experimentar en alguna medida las consecuencias de la práctica de esta doctrina. Por la misma razón, tanto a nivel mundial como continental se impulsarán fuertemente las iniciativas unitarias a fin de enfrentar más sólidamente al fascismo. La posición que a nivel internacional adopta el P.C. tendiente a favorecer las políticas de los Frentes Populares (17) hace necesario que para sus aplicaciones concretas en Chile se cuenta con un organismo sindical que apoye y participe de esta iniciativa.

b) El Contexto Interno:

Fuera de la gran dispersión sindical que se manifiesta en la existencia de muchos organismos perfectamente desconectados entre sí (FNS; CNSC; CGT; FOCH, etc) y muy débiles, se agrega el hecho que la clase trabajadora debe sufrir en lo cotidiano los efectos de una política económica marcada aún por la crisis. Los años 1933 a 1935 serán de extrema agitación social y se conocerán importantes huelgas en las que la dirección del movimiento es asegurada por los propios sindicatos involucrados, sin tener que solicitar la ayuda de otras instancias, al primer germen de coordinación se establece con motivo de la huelga de los ferrocarriles en el año 1935, pero sin perspectivas mayores. La constitución del Frente Popular en Chile en 1935, será un elemento de presión más que importante, pues se necesita de un organismo sindical que haga suyas las políticas frentistas y que oriente a los trabajadores en esos objetivos.

- 0 -

Estas serán las motivaciones básicas del Congreso de Unidad, en que la FOCH, la CNSC deciden constituir la Confederación de Trabajadores de Chile. En lo esencial es un acuerdo político entre socialistas y comunistas que estaban ya impulsando el Frente Popular.

17) 1º Congreso de la 3ª Internacional, Agosto 1935. Recuérdese la visita a Chile de Eudocio Ravínés.

La actividad más esencial de la nueva organización será apoyar las políticas frentistas. Se continuará entonces con la tradición adquirida en la etapa anterior, esto es el fuerte grado de dependencia de la Confederación hacia los Partidos Políticos. Sus máximos dirigentes son también dirigentes políticos importantes, es el caso en Bernardo Ibañez (PS) y Bernardo Araya (PC). Las tensiones de los Partidos repercutirán en la Confederación, así la primera figura de la CTCH aparece cuando el P.S. conoce las tensiones internas de 1944. Previamente en 1943, la discusión estaba ya al rojo en ocasión del acuerdo del IV Congreso General extraordinario del PS en que decide proficiar el retiro de la CTCH de la Alianza Democrática "como una manera de que aquella entidad intensifique su labor de la organización y defensa de la clase obrera" (18).

En 1946, la CTCH estaba ya dividida. Las diferencias entre los Partidos Comunistas y Socialistas; la complejidad de los problemas derivados de la política nacional - Gobierno de Duhalde, Matanza de la Playa Bulnes, etc. - y las incidencias de la política de "Guerra Fría" contribuirán a la ruptura de la Confederación.

De esta forma, a fines de 1946, aparecen dos CTCH; una dirigida por el socialista B. Ibañez, la otra por el comunista B. Araya. Paralelamente se observan las organizaciones de empleados, los Sindicatos y Federaciones obreras y autónomas y la CGT anarquista.

III. LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE.

1.- Situación del movimiento sindical y social entre 1948 y 1953 año de la constitución de la CUT.

Tal cual lo expresábamos en el capítulo anterior al año 1947 el sindicalismo chileno está muy dividido. Las condiciones de vida de los asalariados habían empeorado considerablemente - más de 100% de inflación en un año (1) y la deterioración del clima político se hacía cada día más evidente.

Las organizaciones inician una búsqueda de fórmulas que les permitan mayor eficacia en sus objetivos. Una de estas fórmulas es la coordinación de la unidad. Son los empleados quienes toman la iniciativa en 1948. En Marzo de ese año se realiza el primer congreso de la confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), anteriormente existían tres organizaciones paralelas:

la Federación de Instituciones de Empleados Particulares; la Confederación Nacional de Empleados y la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares. Su primer presidente fue Edgardo Maass.

Las iniciativas unitarias se prosiguen al fundarse la JUNECH en Diciembre de 1948, después de un congreso en que participan CEPCH - ANES - FEDECH - ANEF - Ferroviarios y Trabajadores Municipales. El conjunto de estas organizaciones designan Presidente de JUNECH a Clotario Blest.

El año 1948 se caracteriza por la fuerte ebullición social producto de la política económica y social del Gobierno de Gabriel González Videla y de su acción represiva hacia las organizaciones sindicales, muy especialmente las del sector industrial. Diferentes acciones concretas de parte de los sindicatos manifiestan la necesidad de acrecentar las organizaciones al margen de las diferencias ideológicas. Un sector nuevo se incorpora a la acción de masas y es el de los estudiantes que lideriza protestas importantes como la de la llamada huelga de la chaucha (una chaucha en jerga popular es igual a 20 centavos. 100 centavos es 1 peso). El conflicto se produce como protesta por el aumento de los servicios de transporte urbano en 20 centavos.

La FECH, Federación de Estudiantes de Chile aportará también su colaboración al proceso de unidad sindical, impulsando al año siguiente la idea de constituir un organismo de masas destinado a defender a los consumidores de la antipolítica económica del Gobierno de Gabriel González: el comando nacional contra las alzas.

2.- El contexto en el cual la CUT actuó.

Los veinte años de presencia de la CUT en la vida política de Chile se desarrollan en escenarios diversos. Cuatro Gobiernos se suceden y sus incidencias en los asalariados son muy diferentes.

(1) Ver estadísticas sobre índice de precios en Anexo.

(18) Jobet, Julius Cesar: El Partido Socialista de Chile. Tomo 1. 3a edición. PLA. 1971, p. 180.

El Primero de ellos corresponde al del General Carlos Ibañez quien al ser elegido el 4 de Septiembre de 1952 (3) pone término a la "era Radical". Ibañez fue apoyado por los Partidos Socialista Popular y Agrario Laborista, además de sectores importantes no comprometidos partidariamente.

Durante los primeros años de su mandato, se observa una política económica contradictoria y de efectos negativos para los sectores asalariados. La inflación y la cesantía unido a un débil desarrollo industrial acrecentará el malestar popular y deteriorará rápidamente las bases de apoyo popular del General Ibañez, produciéndose entre 1953 y 1955 un número importante de conflictos de trabajo en comparación con años anteriores. Diferentes ensayos de política económica se ponen en práctica, siendo los más relevantes, los propiciados por el señor Jorge Prat, Ministro de Hacienda, quien propone un conjunto de indicaciones destinadas a ser aprobadas por el Parlamento hacia fines de 1954.

Las indicaciones mencionadas tendían a la recuperación agraria y a la recuperación habitacional a través de un "Plan de rectificación económica" que tendría como base un Fondo Nacional de Capitalización formado mediante el ahorro obligatorio y la congelación de sueldos y salarios. A fin de asegurar la tranquilidad laboral, el mencionado plan contempla la supresión del derecho de huelga y restricciones a la libertad sindical.

Lo impopular de este proyecto, produce una gran movilización de protesta popular y una dura represión gubernamental contra la CUT y sus principales organizaciones. Además, se clausura el período de sesiones extraordinarias del Congreso (1º de Octubre) y se decreta el Estado de Sitio. Sin embargo, algunos meses después (Diciembre 1954) el Gobierno cede ante la creciente presión popular, con la renuncia del señor Prat y la promulgación de una ley de amnistía.

Ante la grave situación económica que afecta al país y el creciente descontento de los sectores populares y medios, el Gobierno decide recurrir a una empresa extranjera que operaba en los Estados Unidos, más conocida como la Misión Klein-Sacks, a fin de que le preste asesoría económica con el objeto de corregir la economía a partir de "estudios objetivos".

La "misión" fue un fracaso, pues sus recomendaciones partían de la base de que los sectores asalariados deberían soportar más que nadie los efectos de una política económica de "reducción de gastos", expresada en la Ley 12006 de Enero de 1956 más conocida como Ley de Congelación o Ley del Hambre.

El 23 de Enero de 1950 la CEPCH inicia una huelga destinada a protestar contra la promulgación de un proyecto del Gobierno tendiente a limitar los aumentos de sueldos y salarios.

La huelga recibe la solidaridad de importantes sectores del sindicalismo industrial y de la JUNECH y se proyecta escalonadamente durante doce días. Visto la impopularidad de la medida gubernamental y el fuerte clima de presión existente manifestado en los días de huelga que abarcaba a distintos sectores sindicales, el Partido Radical - partido de Gobierno - toma posiciones a favor de los huelgistas y contra el proyecto gubernamen-

(3) Ver elecciones y resultados en Anexo.

tal, contribuyendo con esta posición, a que el gobierno retire el proyecto. Hubo además dos medidas importantes: se reestructura el Gabinete ministerial, nombrando a un Ministro de Sensibilidad Nacional y se dicta una ley de amnistía parcial que favorece a los trabajadores implicados en el conflicto y que en determinados casos se extenderá hacia trabajadores que habían liderizado conflictos anteriores.

A mediados del mismo año nacen dos organizaciones que agrupan a sindicatos de distintos sectores. Los trabajadores provenientes de Sindicatos pertenecientes a la anarquista CCT se agrupan en el Movimiento Unitario Nacional de Trabajadores (MUNT) y algunas poderosas Federaciones socialistas autónomas en el CRUS, Comité Relacionador de Unidad Sindical.

Estas dos organizaciones más la JUNECH firmarán un documento de unidad y con motivo de la idea propugnada por la FECH, del Comando Nacional contra las Alzas, estas organizaciones se integrarán a él más la participación de las dos CTCH, eligiendo una directiva de unidad presidida por Clotario Blest.

El Comando no durará mucho tiempo. Factores políticos, la heterogeneidad entre organizaciones gremiales y estudiantiles y el "autorapto de Colliguay" contribuirán a su disolución. (2) 1951 es año de intensa búsqueda de la unidad, la expresión más exacta es el Comité Nacional de Obreros y Empleados formado por la JUNECH y las dos CTCH y en una directiva presidida por Clotario Blest.

Al año siguiente se realiza el intento más serio y decisivo: la creación de la Comisión de Unidad Sindical con motivo del 1º de Mayo de 1952.

Es esta comisión, estructurada en Septiembre de ese año que luego de una fructífera actividad, convocar al Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores de Chile que comenzará el día 13 de Febrero de 1953 en el Teatro Coliseo de Santiago.

Al Gobierno de Carlos Ibañez le sucede el de Jorge Alessandri Rodríguez, electo el 4 de septiembre de 1958.

Durante su período aplica una política tendiente a favorecer los intereses del gran capital monopólico nacional e internacional, partiendo de la tesis que las inversiones extranjeras y la libre empresa constituirían las bases del progreso económico del país, unido a una política de control de remuneraciones y de insensibilidad hacia los derechos del trabajador. Durante su Gobierno, recibió el decidido apoyo económico de la "Alianza para el Progreso" y de los sectores financieros internacionales. Sin embargo, su Gobierno podría catalogarse de calamitoso para los intereses del país y de los trabajadores en particular.

Sus resultados se tradujeron en una sustancial baja de la productividad; serias dificultades en la balanza de pagos, alto índice de desocupación; fuga de capitales al exterior y descontento generalizado.

(2) El llamado "autorapto o complot de Colliguay" fue protagonizado por el dirigente Eduardo Maass y tuvo como objeto producir la caída del Gobierno de la época. El dirigente mencionado permaneció escondido junto al Sub-Secretario General del Comando Nacional contra las Alzas, durante un corto período en Colliguay, sector cercano a Valparaíso, haciendo que se tratara de un rapto cometido por la policía política del Gobierno. Su acción produjo una intensa publicidad y conmoción, tanto que hizo realmente desestabilizar al Gobierno. Fueron descubiertos por un campesino del lugar que interesado por la recompensa ofrecida por las autoridades avisó a la policía.

La Agricultura mantuvo su mantenimiento, sin experimentar ningún tipo de crecimiento. En 1963 se promulga una Ley de Reforma Agraria que promovía la parcelación voluntaria de los latifundios, dando origen a la obtención de grandes utilidades para los propietarios agrícolas y ninguna posibilidad para los campesinos asalariados. Esta ley de Reforma Agraria fué más conocida como la "Reforma de Macetero".

Desde el punto de vista de la economía del país, los crecimientos en los distintos sectores son ínfimos comparados con las cifras de ayuda en dólares y con el endeudamiento fiscal, que alcanzó a 2.388 millones de dólares, incluyendo las deudas del sector público y privado. Las disponibilidades para cubrir esa cifra eran del orden de los 879 millones de dólares.

Como oposición a su política, los trabajadores reaccionan a través de sus organizaciones sindicales y de los partidos políticos, agudizándose el conflicto de clase a través de la expresión de numerosos conflictos del trabajo que en su mayoría fueron severamente reprimidos por el Poder Ejecutivo, como lo testimonia uno de los ejemplos: la masacre obrera de la Población José María Caro en Noviembre de 1962.

Al término de su Gobierno, los sectores de la Derecha tradicional chilena, vuelcan su apoyo para las elecciones de 1964 en el candidato de la Democracia Cristiana, Eduardo Frei Montalva, quien logra la Presidencia de la República con el 56% de la votación total, frente al candidato del FRAP, Salvador Allende, que obtiene un 39% y al Radical Julio Durán que sólo llega al 5% de los sufragios.

Algunos meses después de la elección presidencial, el 7 de Marzo de 1965, la Democracia Cristiana conquista el Parlamento al obtener una fuerte mayoría tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, disponiendo del control del Poder Ejecutivo y Legislativo a fin de implementar su programa que denominó de "Revolución en Libertad".(4)

El Gobierno de la Democracia Cristiana pone en práctica en el país una serie de reformas que beneficiarán a algunos sectores de la población, pero que no apuntaban a resolver de una manera justa, las profundas contradicciones económicas y sociales de Chile.

Una de las medidas más controvertidas de este Gobierno fue la llamada "Nacionalización Pactada del Cobre chileno" o ley de "Chilenización", por medio de la cual el Gobierno era poseedor del 51% de las acciones de nuestras minas de cobre, indemnizando a las compañías norteamericanas a través de una serie de convenios que esta ley establecía.

Otra medida que caracteriza al Gobierno de la DC es la promulgación de una Ley de Reforma Agraria que contemplaba la expropiación de la tierra, por abandono y mala explotación, por exceso de superficie, por subdivisión minifundista y por habilitación de nuevas tierras. La tierra expropiada se les asignaría a los campesinos organizados en asentamientos, quienes pagarían al Estado valor de la propiedad en un plazo de treinta años. Junto a esta política de Reforma Agraria fue promulgada una ley sobre sindicalización campesina que aumentó considera-

4) Ver Anexo "Elecciones y Resultados".

blemente las tasas de sindicación agrícola.

Se impulsa la industria manufacturera a través de inversiones estatales y de la creación de Empresas Mixtas en especial en las áreas de la celulosa y papel, petroquímica, electrónica, computación, madera, etc. dirigidas esencialmente a la exportación para satisfacer el mercado de América Latina. Fuera de la positiva ley de sindicación campesina, el gobierno Demócrata Cristiano trató sin éxito de crear una Confederación de trabajadores que le fuera adicta. Lo impopular de su política económica y las contradicciones existentes en su Departamento Sindical hizo que la Central pro D.C. no pudiera concretarse. Al término de su mandato E. Frey decide tener a la CUT como interlocutor, suscribiendo un convenio con la Central el 6 de Diciembre de 1969. En él se fijan los criterios que debían orientar la política económica de 1970. Meses antes, el 21 de Octubre, el Regimiento Tacna, encabezado por el General Roberto Viaux, se amotina, el Gobierno recibe el apoyo de la CUT, pero condicionado a que se mantuviera la constitucionalidad.

El 4 de Septiembre de 1970 con la elección de Salvador Allende, se inicia un período de profundas transformaciones sociales. El Movimiento sindical juega un rol importante y la CUT es un interlocutor real. Sin embargo, el enfrentamiento de clases y las tensiones producidas hacen que se corte la unidad a lo menos formal que existía en la Central después de su Sexto Congreso Nacional.

El golpe de Estado de Septiembre de 1973 termina con la experiencia emprendida por el Gobierno de Salvador Allende y pone fin a la libertad sindical tan duramente adquirida.

3.- Análisis y descripción de la CUT.

a) La presencia de los Partidos.

Los objetivos que inspiran la actividad de la CUT, corresponden a lo que hemos denominado "la constante" del sindicalismo chileno: Reivindicación y cambio social (5). Su base orgánica estará constituida por sindicatos de obreros, de empleados y en menor medida por las organizaciones de trabajadores agrícolas.

La fuerte presencia de los Partidos se manifiesta desde el congreso constituyente, en que por acuerdo político se elige Presidente de la Central al prestigiado dirigente Clotario Blest. Estas mismas tendencias acordaron prescindir de él cuando sus posiciones ideológicas fueron contrarias a las mantenidas por la mayoría Comunista-Socialista. Esto ya da una idea del grado de influencia que ejercen los Partidos.(6) Esta influencia no es sólo indirecta, sino que forma parte de la práctica de la organización.

En cada Congreso Nacional, los candidatos al Consejo Directivo irán en representación de algún Partido, Bloque o apoyados por coaliciones políticas. El 6º Congreso Nacional CUT hizo más evidente aún este procedimiento al acordar que a las elecciones del nuevo Consejo Directivo, a sufragio uni-

(5) Ver Declaración de Principios Congreso Constituyente y Memorias del 1º al 6º Congreso Nacional.

(6) La iniciativa de fundar la CUT fue sobretodo inspiración partidaria.

versal y directo de los trabajadores afiliados, podían presentarse oficialmente listas políticas y que la cédula única llevaría en el lugar correspondiente a cada lista, el emblema y el nombre del Partido en cuestión. (7)

Si bien es cierto que para presentarse como candidato en alguna de las listas el requisito previo es pertenecer a algún sindicato adherido a la Central, el Partido designa a sus candidatos y los cargos elegidos son propiedad del Partido y no del individuo, el que puede ser cambiado aún antes del término de su ejercicio si el Partido lo solicita.

Solamente a comienzos de 1973 se estableció una reglamentación provisoria en que si bien se conserva el derecho a los Partidos de poseer los cargos de los dirigentes del CDN. Su reemplazo puede ser efectuado sea por algún miembro suplente (de la lista) o por algún militante que no habiendo ido en la lista hubiera sido Presidente o miembro de la Directiva de algún sindicato, Asociación o Federación. Se pretendía de esta forma terminar con la práctica de los Partidos que nominaban como reemplazantes a militantes de confianza o a funcionarios, que nunca habían sido sindicalistas, y que iban sobretodo a cumplir una misión política a la Central.

b) Las relaciones de los Partidos al Interior de la CUT.

De una manera general se puede decir que las actitudes que mantienen las diferentes fuerzas políticas al interior de la Central corresponden a las que mantienen los Partidos Políticos en la vida nacional. A pesar de que se ha logrado mantener la unidad sindical son bastantes los momentos en que ésta ha peligrado o ha sido a lo menos perturbada. Quizas lo más ilustrativo de esta afirmación lo constituyan las no siempre fáciles relaciones entre los Partidos de la Izquierda Chilena y la Democracia Cristiana. Uno de los primeros conflictos se desarrolla con motivo de la primera Declaración de Principios de la CUT., en que la DC manifiesta su decisión de no participar si el texto no es modificado, presión que luego de múltiples debates y consultas fue aceptada por el resto de las fuerzas políticas y el texto de la declaración modificado. Idéntica situación se repitió en el Tercer Congreso Nacional ordinario, donde nuevamente se procedió a modificar la declaración.

Las tensiones han sido aún mayores durante el período previo a la elección presidencial de 1964 y durante el Gobierno de los presidentes Frei y Salvador Allende. Durante el Gobierno de Frei, por ejemplo, no sólo se enfrentan y discuten posiciones muy contrapuestas; sino que el propio Partido gobernante y algunos dirigentes sindicales demócratas cristianos apoyan la idea de crear organismos paralelos controlados en su totalidad por la DC. La primera de estas iniciativas se manifiesta el 1º de Mayo de 1965 con la creación del Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile (MUTCH) y la segunda en 1970 con el intento de constituir la UTRACH o Unión de Trabajadores de Chile.

Ambas tentativas fracasarán al no contar con el apoyo mayo-

(7) Trece listas políticas se presentaron a la elección. Ver Anexo Elecciones y resultados por listas.

ritario del sector sindical del PDC que preferían seguir en la CUT.

Las relaciones entre Socialistas y Comunistas tampoco han sido muy fraternas y ha habido entre ambos una constante pugna por el control del movimiento sindical, lo que se ha manifestado en su continuo afán de medir fuerzas en innumerables contiendas electorales, desde el Sindicato base a la Central Nacional. Sus discrepancias se han manifestado en ocasiones diversas y han emanado tanto de problemas internacionales como nacionales. En 1968 los Socialistas presentaron una moción para que la Central Sindical protestara por la invasión soviética a Checoslovaquia (la Dirección Nacional del PS. había sacado una resolución condenatoria a dicha intervención), siendo esta proposición rechazada por la mayoría comunista de la CUT., situación que provocó ásperas discusiones. Durante el período de la Unidad Popular una de las fricciones más fuertes fue la provocada por el rol de los denominados Cordones Industriales en que Socialistas y Comunistas mantenían posiciones diferentes.

Demócratas-Cristianos y Socialistas en el interior de la Central, establecieron un diálogo político, buscando fórmulas que permitieran la continuidad del régimen democrático en los momentos en que la dirección del P.D.C. había instruido públicamente a su militancia de no tener ningún tipo de acercamiento con los partidos de la U.P. o con dirigentes sindicales pertenecientes a esa coalición.

Sin embargo, la más dramática de las tensiones fue la que se produjo durante el Gobierno de Salvador Allende y muy especialmente durante el paro patronal del mes de Octubre de 1972 y con motivo de la huelga de los trabajadores de El Teniente, de Abril a Junio de 1973. En esa oportunidad ya ni siquiera se puede hablar de tensiones, pues la ruptura de la unidad fue evidente y la mayoría de la Central Sindical (con exclusión de los D.C.) deciden, aún a costa de una larga tradición de independencia, ponerse oficialmente al lado del gobierno y dedicarse activamente a su defensa. Más que la unidad de acción con la D.C. lo que estaba en peligro en ese momento era la democracia política y sindical chilena. (7 bis). Aunque todas las tendencias políticas coincidieron en el principio de no convertir a la CUT en una prolongación de los Departamentos Sindicales de los Partidos, en los hechos no fué así.

Uno de los signos más evidentes de esto fue a propósito de la política de reajustes que debía implementarse a contar de Octubre de 1972. Los dirigentes CUT (especialmente PC. y PS.) jugaron un rol de transmisión de los acuerdos que previamente habían sido tomados en las respectivas Comisiones Políticas; debiendo modificar en tres ocasiones la pretendida consulta a las bases, al haber variado las Comisiones Políticas sus puntos de vistas iniciales.

Gran parte de la inercia de la Central durante los últimos

(7bis) Para mayores detalles sugerimos consultar nuestro trabajo sobre la huelga en Chile ya citado anteriormente y el excelente estudio de ZAPATA, Francisco. "Las relaciones entre el movimiento obrero y el Gobierno de Salvador Allende". Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, no.5. México 1976.

cuatro años se debió en gran medida a las dificultades que cada Departamento o Secretaría encontraba, en términos de un consenso político, para el desarrollo de sus actividades, aún aquellas muy subalternas. Se consultaba al Partido para cualquier toma de decisiones y esto a veces retardaba mucho tiempo el programa de trabajo. Esta reflexión nos motiva a abordar el tema de:

c) Las relaciones de los dirigentes CUT con sus Partidos.

Según se trate del Partido, las relaciones entre éste y el dirigente serán más o menos jerarquizadas. Es así como a nivel del Partido Comunista no se aprecian diferencias visibles entre los militantes dirigentes de la C.U.T. y la línea o posición adaptada por la dirección del P.C.(8). Sin embargo, ésto se hace menos evidente entre los dirigentes socialistas y demócrata-Cristianos C.U.T.

Entre los Socialistas, por ejemplo, no se acepta a priori cualquier instrucción del Partido referente a su accionar en el movimiento sindical y en determinadas ocasiones han existido conflictos y discusiones que han permitido un positivo intercambio de ideas entre dirigentes sindicales y dirigentes políticos, haciendo muchas veces que el Partido cambie sus planteamientos sobre alguna cuestión determinada. Es el caso de lo ocurrido en 1972 con la reestructuración del Gabinete Ministerial en el mes de Octubre de ese año. Los Partidos de la Unidad Popular a petición del Presidente Allende acuerdan conformar un Gabinete con representantes de las Fuerzas Armadas y de los trabajadores. Cuando previamente este problema es discutido en el consejo de la C.U.T., tanto Socialistas como Demócrata-Cristianos se oponen a que el Presidente (Luis Rigueroa) y el Secretario General de la C.U.T. (Rolando Calderón) lo hagan en su doble calidad y a pesar de que la dirección política del P.S. había tomado un acuerdo en ese sentido, hubo de modificarlo estableciendo que podrían formar parte del gabinete si solicitaban autorización correspondiente para ausentarse de sus funciones sindicales y sus cargos reemplazados por dirigentes de la misma lista política (9).

- (8) La excepción más notable a esta afirmación, fue la positiva actitud adoptada por Luis Figueroa, quién entendía, diferentemente al P.C., lo que debía haber sido la CUT como expresión unitaria. Su espíritu amplio le valió en múltiples ocasiones serios dificultades con la Dirección de su Partido.
- (9) Fueron reemplazados por Jorge Godoy y por Manuel Dinamarca, respectivamente. En la historia de la CUT. Sólo hubo un precedente cuando durante el Gobierno de Ibañez el Dirigente CUT J.Obrero Molinero, Leandro Moreno fue nombrado Ministro del Trabajo. La CUT lo expulsó.

d) Legalidad, representatividad y estructura.

La legalidad de la CUT fue adquisición reciente. La ley 17594 del 4 de Enero de 1972 (10) que le dió personería jurídica vino a legitimar un reconocimiento que le fue dado en los hechos. Tal como lo hemos expresado en paginas anteriores, la Central Unica de Trabajadores a pesar de no haber gozado durante casi toda su existencia de una consagración jurídica, su legitimidad le fue reconocida por todos los Gobiernos. Ibañez, fuera de ofrecerle su integración a través del Ministerio del Trabajo, le propone una serie de medidas que tendían a mejorar la situación de los trabajadores (1º de Mayo 1953). El Gobierno de Alessandri discutió con la mesa directiva de la CUT algunas orientaciones sobre la política salarial y durante el último período del gobierno de Eduardo Frei, se firma un acta de acuerdo CUT-Gobierno en la que se establecen los criterios que deben guiar la política de remuneraciones del año 1970. Esta acta fue suscrita el 6 de Diciembre de 1969.

Durante el período de Salvador Allende, el reconocimiento de la CUT se da a todos los niveles, aún antes de la promulgación de la ley 17594. Dos hechos hay que destacar.

El primero, fue el acuerdo CUT-Gobierno de Diciembre de 1970, en el que además de las orientaciones sobre salarios y empleo, se incluyen puntos esenciales sobre las reformas de la legislación del trabajo y de la Participación de los trabajadores. El segundo fue la implementación de uno de los puntos del acuerdo relativo a la Participación. Los criterios orientadores de la Participación fueron expuestos en una publicación conjunta de la CUT y de ODEPLAN: "Las Normas Básicas de Participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del area social y mixta", dadas a conocer en Julio de 1971. La Representatividad de la CUT está entonces implícitamente dada por el reconocimiento que le fue otorgado en los hechos y que culmina con el texto legal de Enero de 1972.

A esta representatividad que podríamos denominar cualitativa, debemos agregar el apoyo que le fue conferido por los Partidos Políticos y por los empresarios que en muchas ocasiones tuvieron a la CUT como interlocutor. Sin embargo, es interesante también analizarla desde una perspectiva cuantitativa. El Censo de 1970 muestra 2.624.817 personas que componen la Población activa. Si le restamos 600.000 personas no "sindicables", nos quedan alrededor de dos millones de personas, de las cuales sólo 855.404 estaban afiliadas a Sindicatos legales (11). A ello hay que agregar 350.000 trabajadores del Estado adherentes de algunas de las asociaciones, lo que da un total de afiliación de 1.205.404 personas. Cuántos de este millón doscientos mil trabajadores estaban afiliados a la CUT? Los instrumentos de análisis de que se disponen o son en extremo subjetivos o demasiado generales (caso de las memorias del CDN a los Congresos Nacionales). Tal vez es más reciente y más objetivo sea el resultado de las elecciones CUT del año 1972.

- (10) A fin de funcionar jurídicamente, la CUT recurrió a una astucia legal, constituyendo un Instituto de Capitación Laboral en 1967; eran miembros de su directorio, los Consejeros Nacionales CUT.
- (11) Ver estadística en Anexo 6.

Participan en esta elección los socios de los sindicatos adherentes de la CUT, con sus cotizaciones al día, lo que la propia CUT estima en 700.000. (Setecientos mil). Los resultados de la elección dieron un total de 559.722 votos distribuidos en 13 listas políticas (Incluyendo votos nulos y blancos)(12). En una interpretación optimista la CUT representaría al 60% de la fuerza sindical organizada. Si nos basamos en los resultados absolutos, esta representatividad disminuye a un 47%. Cualquiera sea la interpretación, lo cierto es que al no existir otra Confederación alternativa y al agrupar a alrededor del 50% de los asalariados organizados del país, la representatividad de la CUT desde el punto de vista cuantitativo es evidente, aunque mucho menor de lo que se ha afirmado (Barria, Zapata, Angells).

Las Estructuras de la CUT fueron las mismas durante veinte años: Horizontal y Vertical.

La estructura vertical la componen los sindicatos bases, las Federaciones y las Confederaciones o Asociaciones nacionales. La estructura horizontal esta constituida por los Consejos Departamentales y por los Consejos provinciales establecidos en cada cabecera de Provincia.

El funcionamiento real de la estructura horizontal es muy poco efectivo ya que en la práctica los Consejos Departamentales jamás funcionaron y sólo algunos de los Consejos provinciales lo hacía adecuadamente.

Las instancias de Dirección de la CUT son las siguientes:

- El Congreso Nacional, que desde 1959 se reúne regularmente cada tres años(13) donde fija las políticas y orientaciones de la organización.
- Las Conferencias Nacionales (14), que tienen un carácter consultativo y están previstas para tratar de cuestiones no analizadas ni tratadas en los Congresos (15).
- El Plenario de Federaciones, que se reúne irregularmente y de preferencia para discutir de asuntos coyunturales. Tiene un rol consultativo. Durante 1970-1973, funcionó cuando se trataba de asuntos que tenían una dimensión nacional (Tanquetazo, Paros patronales etc.). En otras situaciones en que la convocatoria decía relación con asuntos orgánicos o educativos, se constataba un fuerte grado de inmovilismo. Muchas veces asistían a estas reuniones funcionarios administrativos y no los dirigentes responsables

El número de Federaciones componentes del plenario ha variado: 1962: 31 Federaciones afiliadas a la CUT de un total de 49.

(Barria)

1967: 49 afiliadas de un total de 69 (Zapata)

1971: 87 afiliadas de un total de 130 (Memoria CUT al 6º Congreso Nacional)

En todo caso el 67% de Federaciones afiliadas era largamente representativo pues eran parte de ese porcentaje las más im-

- (12) Fuente: Comisión electoral CUT. Documento del Departamento de Organización de la CUT. Las cifras dadas por Barria y Zapata son ligeramente superiores, ignoramos su fuente.
- (13) Ver Anexo 7 Congresos Nacionales CUT. Fechas y Delegados.
- (14) Ver Anexo y Conferencias Nacionales CUT.

portantes Federaciones del sector público y privado.

Quien implementa los acuerdos de los Congresos es el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL. El número de consejeros ha sido variable (16). Si tomamos como base de nuestro análisis el último CDN, compuesto de 55 miembros titulares, la estructura que se dio fue la siguiente:

- Una mesa directiva compuesta de 4 miembros (17), más un dirigente Radical (Humberto Elgueta) que fue incorporado por acuerdo de la "Unidad Popular".
- Un Secretariado Ejecutivo, compuesto por 14 Consejeros titulares que a su vez eran los que encabezaban las Secretarías o Departamentos.

El trabajo de estas Secretarías fue muy desigual y la evaluación es más bien negativa, salvo tres notorios excepciones (18). Por otra parte, la comunicación del CDN con las Federaciones y con los Consejos Provinciales no era de las mejores. El no funcionamiento de instancias tales como los consejos departamentales y la no existencia de proposiciones orgánicas más adecuadas contribuyó a aumentar el conflicto político (caso de las organizaciones territoriales, tipo Cordones). Conciente de esto, es que la CUT a proposición de su Secretaría de Organización decide convocar a la Décima Conferencia Nacional para discutir exclusivamente los problemas orgánicos. Esta Conferencia debía haberse realizado los días 12 a 15 de Septiembre de 1973 en la localidad de Algarrobo.

e) La CUT y su afiliación internacional.

Teóricamente la CUT mantuvo una posición de independencia frente a las tres grandes Confederaciones Mundiales (CIOSL; CMT;FSM). Sin embargo y sobretodo a partir del 4º Congreso Nacional, en los hechos era una afiliada más de la Federación Sindical Mundial.(FSM).

Una primera explicación se encuentra en el peso indiscutido del PC. en la CUT., hasta el 5º Congreso Nacional y de su influencia en la relación de acercamiento entre la CUT y la FSM. Otro elemento a considerar, es que en el contexto regional de América Latina la CUT era adherente de CPUSTAL, organismo que sobrevivía gracias a los subsidios de la FSM. La adhesión a CPUSTAL se explica por un lado en la actitud abiertamente pro-Norteamericana mantenida por la principal organización regional (la ORIT), hasta 1973, y a sus vinculaciones con organismos corporatistas como el IADSL. Por otra parte, las influencias de la revolución cubana motivaron a que los Socialistas valoraran a CPUSTAL por el solo hecho de contar a la Confederación Cubana (CTC) entre sus miembros. Los Demócratas Cristianos y los Radicales no hicieron mucho problema referente a la afiliación, sus demandas se centraban sobretodo en ser partes de las delegaciones que debían representar internacionalmente a la CUT.

Como se veía la dependencia de la FSM?

En el terreno ideológico es fácil detectar su acercamiento haciendo un análisis comparativo de la posición internacional de la CUT expresada en sus Memorias y Resoluciones y las que emanan de los documentos de la FSM. Sin embargo, más que una cohe-

- (16) Ver Anexo 9 Consejeros Nacionales electos en los Congresos.
- (17) Ver Anexo 10 Mesas Directivas y Composición.
- (18) Participación, Relaciones Internacionales y Educación y Cultura.

rencia con el organismo mundial se aprecia fidelidad a uno de sus principales afiliados: el Consejo Central de Sindicatos Soviéticos (caso de Checoslovaquia, 1968).

En lo práctico, la FSM ayudó financieramente a la CUT., a través de préstamos (Angells, 1972), viajes, financiamiento de Seminarios Latinoamericanos realizados en Chile. Soportó además, casi todo el costo económico de la Asamblea Mundial Sindical, contra las Empresas Multinacionales que se realizó en Santiago, durante el mes de Abril de 1973.(19)

El comportamiento de los miembros socialistas del CDN elegidos en 1972 tiende a hacer variar la tradición imperante en materia de Relaciones Internacionales. Dos situaciones son interesantes de señalar:

- La iniciativa tendiente a coordinar en una nueva estructura a nivel latinoamericano a algunas de las organizaciones más importantes del continente (CGT; CTM., CTV., COB., CNT).
- Los esfuerzos por incluir en el ámbito normal de las relaciones CUT a Confederaciones europeas de occidente y a estructuras por rama de actividad (Secretariados Profesionales Internacionales). En este sentido, las giras por Europa y los Estados Unidos que se realizaron en la etapa preparatoria a la Asamblea Sindical Mundial, abrió una gran cantidad de contactos y contribuyó al intercambio de experiencias.
Sin embargo, el problema de las relaciones internacionales, más que una preocupación de la base lo fue de la superestructura.

f) Conclusiones.

- 1.- La tradición de la presencia de los Partidos Políticos se mantiene y se acrecienta durante el período de la CUT. No es sólo una relación entre sindicato y partido, sino que se aprecia una dependencia neta y objetiva del organismo sindical hacia los partidos.
- 2.- Hasta el año 1972, la influencia del PC. es indiscutible. A partir de esa fecha aunque su presencia es importante, su peso disminuye notoriamente, a lo menos en lo cuantitativo.
- 3.- La unidad, se mantuvo con altos y bajos durante casi todo el período. Sólo en 1973, con motivo de la huelga de los trabajadores de El Teniente (Abril 1973) y del segundo paro patronal, se produce el quiebre de esa unidad.
- 4.- La CUT tuvo indiscutiblemente una gran representatividad en lo que pudiéramos denominar lo Institucional. Fue reconocida por Gobiernos, Partidos y Empresarios. En lo cuantitativo esta representatividad se mantiene aunque es muy inferior a lo que tradicionalmente se ha sostenido que representaba. Una vez más la herencia de una legislación laboral atomista se hace presente.
- 5.- Sus estructuras inadecuadas y la presencia más de "políticos" que de "sindicalistas" en sus estructuras de Dirección (elección 1972), unido a la dinámica del enfrentamiento de clases, hizo que su accionar en la actividad exclusivamente sindical fuera más bien discreta.

(19) Ver en Anexo las organizaciones participantes, ello da una idea del peso de la FSM en dicha Asamblea.

6.- Aún cuando las posiciones ideológicas y los criterios frente a lo que debe ser una organización sindical eran muy heterogéneos entre las principales fuerzas. No hubo ni el espacio, ni la voluntad para crear Centrales o Confederaciones ideológicas.

ANEXO No. 1.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA SINDICAL MUNDIAL DEL 10-15 ABRIL 1973

<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>PAIS</u>
1.- JESUS	ESCANDEL	CENTRAL TRABAJADORES DE CUBA	CUBA)
2.- ANTONIO	LOPEZ	C. T. C.	CUBA) F.S.M.
3.- ENRIQUE	MENA	C. T. C.	CUBA)
4.- GRACIELA	ARANCIBIA	C. T. C.	CUBA)
5.- FRANCISCO	GUTIERREZ	COMISIONES OBRERAS	ESPAÑA - F.S.M.
6.- AHMED	MDHAMED-BEN NAAM	CONF. GRAL. DE TRAB.	YEMEN
7.- ANTONIO	TAMAYO	CONVENCION NAC. TRAB. (CNT)	URUGUAY)
8.- ANGEL	ALVAREZ	C. N. T.	URUGUAY)
9.- LUIS	IGUINI	C. N. T.	URUGUAY) F.S.M.
10.- JAIME	GONZALEZ	C. N. T.	URUGUAY)
11.- RAMON	MARTINEZ	C. N. T.	URUGUAY)
12.- HUMBERTO	RODRIGUEZ	C. N. T.	URUGUAY)
13.- PIERRE	GENSOUS	FED. SINDICAL MUNDIAL	
14.- ENRIQUE	PASTORINO	F. S. M.	
15.- ALDO	MASSETI	F. S. M.	
16.- JUAN	CAMPOS	F. S. M.	
17.- LUCIAN	LEBRUN	F. S. M.	
18.- MADHAVAN	ATEHUTHAN	F. S. M.	
19.- ARBERT	MAZZA	SERV. CONTINENTAL EUROPA	F. S. M.
20.- CARLOS	APARICIO	SERV. CONTINENTAL AMERICANO	F. S. M.
21.- HALIM	TOUSSON	SERV. CONTINENTAL AFRICA	F. S. M.
22.- KYRIACOS	NATHANAEL	FED. CHIPRIOTA DE SIND. INDEPENDIENTES	F.S.M.
		P. A. S.	
23.- MOSES	MABHIDA	S.A.C.T.U. CONGRESO DE SIND. AFRICA DEL SUR.	TANZANIA F.S.M.
24.- PETRE	MACHA	N.U.T.A.	TANZANIA F.S.M.
25.- DAN	GALLIN	U.I.T.A. (UNION INTERNACIONAL TRAB. ALIMENTACION.	
26.- NGOI	HO - SI	F. S. DE VIETNAM	R. D. VIETNAM)
27.- THAONH	TRAU	F. S. DE VIETNAM	R. D. VIETNAM) F.S.M.
28.- BINH	TRUONG	SIND. LIBERACION VIETNAM DEL SUR.	VIETNAM DEL SUR)
29.- HUY	NGUYEL QUANG	SIND. LIBER. V. DEL SUR	VIETNAM DEL SUR)

../-

NOMBRE	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	PAIS	
30.-	STEPAN	SHALASV	CONS. CENTRAL SIND. SOVIET.	U. R. S. S.
31.-	MARAT	BAGLAI	C. C. S. S.	U. R. S. S.
32.-	RAISA	KALINKINA	C. C. S. S.	U. R. S. S.
33.-	TATIANA	MITINA	C. C. S. S.	U. R. S. S.
34.-	LEV	KONDRATIEV	C.C.S. S.	U. R. S. S.
35.-	MIKHAIL	KOLESNIKOV	C. C. S. S.	U. R. S. S.
36.-	SERGUI	TRUBNIKOV	C. C. S. S.	U. R. S. S.
37.-	RUBEN D.	GONZALEZ	C. M. T.	U. R. S. S.
38.-	JORGE	VARELA	C. M. T.	
39.-	HECTOR	MUÑOZ	C. M. T.	
40.-	JORGE	GALLARDO	C. M. T.	
41.-	JUAN	IMILAN	C. M. T.	
42.-	RUBEN	SANTIAGO S.	C. M. T.	
43.-	HUMBERTO SOTO		C. M. T.	
44.-	HENRY	MOLINA	C. M. T. - C. L. A. T.	
45.-	JORGE	ARMILJO A.	SIND. TRAB. IND. BEBIDAS S. HONDURAS)
46.-	ATTILIO	FRANCINI	U. I. S. MINEROS	
47.-	HENRI	KRABUCKI	C. G. T.	FRANCIA)
48.-	ISIDORO	MONTALVO	C. G. T.	FRANCIA)FSM.
49.-	JEAN	MAGNIADAS	C. G. T.	FRANCIA)
50.-	JACQUE	CHEREQUE	C. F. D. T.	FRANCIA)
51.-	RENE	SALANNE	C. F. D. T.	FRANCIA)
52.-	MOUM	PYEING ROK	FED. GRAL. SIND.	COREA)
53.-	RI	MYONG TE	CONS. CENTRAL SIND.	COREA)
54.-	BENEDICTO	CERQUEIRA	C. P. U. S. T. A. L.)FSM.
55.-	MIGUEL	PRIETO	C. P. U. S. T. A. L.)
56.-	JAJID	MOHAMED	UNION MARROQUIES TRAB.	MARRUECÓS
57.-	BENNANI	EL HACHEMI	U.S.P.A. (UNION SIND. PAN AFRICAN).	
58.-	JOHANNA	TOPFER	F. D. G. B.	R. D. A.)
59.-	HORST	SILBERMANN	F. D. G. B.	R. D. A.)FSM.
60.-	INGEBURG	BRAND	F. D. G. B.	R. D. A.)
61.-	SADAHIKO	INOVE	SOHIO	JAPON
62.-	YUOSA	KATSUTAKA	UNION DE OBREROS JAPONESES	JAPON
63.-	JUN	NISHIKAWA	SOHIO	JAPON
64.-			C. G. T.	ARGENTINA
65.-			C. G. T.	ARGENTINA
66.-			C. G. T.	ARGENTINA
67.-			C. G. T.	ARGENTINA
68.-			M. U. S. C. (OBS.).	ARGENTINA)FSM.
69.-			M. U. S. C. (OBS.).	ARGENTINA)
70.-			A.A.M.M. (MARINA MERCANTE)	

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACION	PAIS	
71.-		A.A.M.M. (MARINA MERCANTE) (OBS.)	ARGENTINA)	
72.-		ASOC. DE PERIODISTAS (OBS.)	ARGENTINA)	
73.-		SIND. INGENIO BELLAVISTA TUCUMAN (OBS.)	ARGENTINA)FSM.	
74.-		CENTRO EST. INGENIERIA (OBS.)	ARGENTINA)	
75.-	GUEORGUI	BORGOV	CONS. CENTRAL SIND. BULGARGOS	BULGARIA)FSM.
76.-	GUEORGUI	YAMEV	C. C. S.	BULGARIA)
77.-	JOHN	WILLIAMS	SIND. ARMADORES DE AUTOS	NUEVA ZELANDIA.
78.-	BEDEM	FADIL	CONF. GRAL. IRAK	IRAK)FSM.
79.-	NELLA	MARCELLINO	U.I.S. ALIMENTACION	
80.-	TIVADAR	NEMELASKI	CONS. CENTRAL SIND. HUNGAROS	HUNGRIA)
81.-	HELENA	LACKO	C. C. S.	HUNGRIA)FSM.
82.-	ISTVAN	HUSZAR	C. C. S.	HUNGRIA)
83.-	GEORGE	KEREKES	C. C. S.	HUNGRIA.)
84.-	ANGEL	ZERPA	C. T. V.	VENEZUELA
85.-	MAXIMILIANO	RODRIGUEZ	C. T. V.	VENEZUELA
86.-	LAZARO	CALAZAN	C. T. V.	VENEZUELA
87.-	ANDRES	MERCAU	C. T. V.	VENEZUELA
88.-	MARTIN	RAMIREZ	C.UT. V.	VENEZUELA)FSM.
89.-	CRUZ	VILLEGAS	C. U. T. V.	VENEZUELA)
90.-	JULIO CACIQUE		C.U.T.V. (CLASISTA)	VENEZUELA
91.-	OSTOS	POLED	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
92.-	EMILIO E.	RENGIFO	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
93.-	ALBERTO	SEYJAS	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
94.-	APOLINAR	CUAURO	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
95.-	FRANCISCO	BLANCO	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
96.-	ANIBAL	CARRERA	C.U.T.V. (CLASISTA).	VENEZUELA
97.-	ELIAS	MORALES C.	FED. TRAB. EDUARDO JULIO	VENEZUELA
98.-	ELEAZAR	GUERRA	A.N.D.E.	VENEZUELA
99.-	GINO	GUERRA	C. G. I. L.	ITALIA)FSM.
100.-	EMILIO	PUGNO	C. G. I. L.	ITALIA)
101.-	FERNANDO	MELGOZA	F.I.T.I.M.	
102.-	JAMAL	APOLDIN	UNION DE TRAB. DE SIRIA	SIRIA
103.-	MAXIMILIAM	THUM	FED. SIND. DE AUSTRIA	AUSTRIA
104.-	CLIMACO QUIJADA		C.N.T.P.	PANAMA)
105.-	MANUEL	MENESES	C.N.T.P.	PANAMA)FSM.
106.-	LORENZO	MORA	CAJA DE SEGURO SOCIAL	PANAMA)
107.-	IDALIO	SANTAMARIA	SIND. TRAB. G. L. C.	PANAMA)
108.-	MARIJAN	KALANJ	CONF. SIND. DE YUGOSLAVIA	YUGOSLAVIA
109.-	SAVA	KRSIKAPA	CONF. SIND. DE YUGOSLAVIA	YUGOSLAVIA
110.-	AMAGO	AMOUSA	UNION GRAL. TRAB. (U.G.T.D.)	DAHOMY 27

111.- ANTOINE	HERRERO	U.I.S.TEXTILES	FSM.
112.- JULIO	MUJICA	DISTRICT 65	EE.UU.
113.- ALEXANDER	EVANOFF	DISTRICT (&	EE.UU.
114.- PEIRU	PESPOT	UNION GRAL.SIND.RUM.	RUMANIA)
115.- PAVEL	MOCANU	UNION GRAL.SIND.RUM.	RUMANIA) FSM.
116.- MICZYSLA	GRAD	CONS.CENTRAL SIND.POL.	POLONIA)
117.- STANISLAW	BUKOWSKI	C.C.C.	POLONIA) FSM.
118.- JUAN P.	PEREZ	C.S.T.C.	COLOMBIA
119.- ERNESTO	MOLANOLS	C.G.T.	COLOMBIA
120.- CARLOS	ORDONEZ	(Conf.GRAL DEL TRAB.)	COLOMBIA
121.- FEISAL	ABDALIA	UNION INTERN. DE EST.	
122.- S.A.	DANGE	C.I.S.A.	
123.- ROZ	DEHPANDE	A.I.T.U.C.	INDIA)
124.- EDUARDO	ARRAUSI	A.I.T.U.C.	INDIA) FSM
125.- EDIL	ARTIGOITIA	F.I.E.T.	
126.- VEZIO	BIGAGLI	F.I.E.T.	
127.- DOWU	MENDES	U.I.S. TRANSPORTE	
128.- EDUARDO	CASTILLO	CONGRESO SIND.NIGERIA	NIGERIA
129.- DANIEL	BOZZIO	(V.F.T.U.)	
130.- LEONARDO	CABALLERO	C.G.T.P.	PERU FSM.
131.- GREGORIO	VALVERDE	C.T.R.P.	PERU
132.- ANTONIO	ZUNIGA S.	C.T.R.P.	PERU
133.- RICARDO		C.A.E.D.B.	PERU)
134.- MAURO	CARO	BANCARIO (OBS)	PERU) FSM.
135.- JOSEF	HLAVICKA	BANCARIO (OBS)	PERU)
136.- ZSELECH	GREGOV	MOV.SIND.REV.	CHECOSLOV.)
137.- HELENA	GUSMANOVA	MOV.SIND.REV.	CHECOSLOV.) FSM
138.- DANICA	SCHREIBEROVA	MOV.SIND.REV.	CHECOSLOV.)
139.- LUANG VONG	XIENGKINE	,, ,, ,, (trad.)	CHECOSLOV.
140.- SITHONG	SORANGKOVN	FED.SIND.DE LAOS	LAOS) FSM
141.- VEIKKO	PORKALA	FED.SIND.DE LAOS	LAOS)
142.- NATTI	BROTHERUS	U.I.S. CONSTRUCCION	
143.- GLEN	MOORHEND	U.I.S. CONSTRUCCION	
		AMALGAMATED METAL	AUSTRALIA
		WORKERS UNION	
144.- STEPHEN	COOPER		AUSTRALIA
145.- ARILDIIN	GONCHEGHAMTS	,, ,, ,,	AUSTRALIA
146.- LORELSUREN	IAMJAAGUIN	CONS.CENTRAL.SIND.	MONGOLIA) FSM.
147.- HENRI	SINNO	C.C.S.	MONGOLIA)
148 - GABRIEL	DEL RIO	U.I.S. METAL	
149. CARLOS T.	FERNANDEZ	C.A.S.C.	REP.DOMIN.
150.- MANGUE	LOUSNAH	C.N.T.	REP.DOMIN.
		C.N.T.G.	GUINEA

	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>PAIS</u>
151.-	DAGOBERT	KRAUSE	U.I.S. FUNCIONARIOS PUBLICOS	FSM
152.-	TEODORO	GONZALEZ	SIND. UNICO TRAB. ENERGIA NUCLEAR	MEXICO
153.-	ALEJANDRO	SALINAS	SIND. U. TRAB. E. NUCLEAR	MEXICO
154.-	ESTER	DE LA ROSA	SIND. TRAB. PUBLICACIONES (C.T.P.H.)	MEXICO
155.-	HECTOR	RIVERA T.	CONGRESO TRABAJADORES	MEXICO
156.-	ARTURO	WHALEY	SIND. UNICO. TRAB.	MEXICO
157.-	HERON	ROSALES	ORG. LAZARO CARDENAS	MEXICO)
158.-	MARTIN	MARTINEZ	FED. SIND. REVOLUCIONARIA	MEXICO)
159.-	ENRIQUE	SANTOS G.	ORG. LAZARO CARDENAS	MEXICO) FSM.
160.-	CARLOS	PANO VASQUEZ	ORG. LAZARO CARDENAS	MEXICO)
161.-	RAFAEL	MORALES D.	ORG. LAZARO CARDENAS	MEXICO)
162.-			F.A.S.G.U.A.	GUATEMALA
163.-			F.A.S.G.U.A.	GUATEMALA
164.-	PAUL	BARNY	C.G.T.	GUADALUPE
165.-	ARMANDO	GOMEZ	MOV. SIND. CLASISTA	BRASIL
166.-	KEMAL	WASSEF	C.S.N. - F.T.QUEBEC	CANADA
167.-	JEAN GUY	FRENETTE	F.T. QUEBEC	CANADA
168.-			C.T.E.	ECUADOR
169.-			C.E.D.O.C.	ECUADOR
170.-			FED. TRAB. PICHINCHA (OBS).	ECUADOR FSM.
171.-	LORIS	ABBIATI	U.I.S. AGRICULTURA	
172.-	BACHIR	HELAL	F.N.S.	LIBANO
173.-	PATRICK	ALLEYNE	G.A.W.U.	GUYANA
174.-	NICOMEDES	ANTUNES	U.I.S. COMERCIO	
175.-	DIMITRI	TOURTCKANINOV	U.I.S. QUIMICA	
176.-	JUAN	SOLIS	C.G.T.C.	COSTA RICA
177.-			C.G.T. CONF. GRAL, TRAB. IND.	NICARAGUA
178.-	PIERRE	MALONGA	C.S.C.	CONGO
180.-	AMADED	VANEGAS	CONF. CENTRO AMERICANA DEL TRABAJO	
180.-	LINDOYAN	BERRIOS	C.L.A.T.E.	
181.-	LUIS JOSE	DALDINI	C.L.A.T.E.	
182.-	MARIUS	DELSAL	F.I.S.E.	
183.-	PEDRO	MORALES	FLEMACON	
184.-	ENILDO	IGLESIAS	U.I.T.A. REGIONAL	
185.-	ANGEL	QDINTANILLA	FLATICOM	
186.-	LORENZO	CEVALLOS	FLATICOM	
188.-	PAUL	AGUIRRE	O. I. T.	
189.-	DICK	KLOOSTERMAN	F.T.T.I.N.	

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>PAIS</u>
191.- RENE	ARANCIBIA	E.L.A.T.T. (FED. DEL TRANSPORTE).	
192.- RENE	HIGUERRAB	C.O.B.	BOLIVIA
193.- EDGAR	TAPIA	C.O.B.	BOLIVIA
194.- RUBEN	KATMAN	FLASON	
195.- LUIS ALBERTO	SOUSA	NACIONES UNIDAS (OBSERVADOR)	
196.- GUILLERMO	ROSEMBLUTH	NACIONES UNIDAS (OBSERVADOR)	
197.- ARTURO	MORENO	RELA TRABSA (OBSERVADOR)	VENEZUELA
198.- SANTIAGO	PEREIRA	CLAT	
199.- DANIEL	KOLBACK	C.L.A.S.E.P.	
200.- CARMEN G.	DUHUIL	C.L.A.M.T.	
201.- MAGDALENA	PRADO	C.L.A.M.T.	
202.- AVALOS	NOGUERA	CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ	
203.- JOSE	PINO	C.L.A.T.R.A.M.	
204.- OSCAR	SEMERELL	C.L.A.T.R.A.M.	
205.- LUIS	AGUAYO	F.B.T.L.A.	
206.- HEDTOR	CARRILLO	FED. UNITARIA	
207.- JOHN	MEENZ	F.A.O. (OBSERVADOR)	
208.- ALBERTO	MENDOZA	F.M.J.D.	

LA C.U.T. DE CHILE PARTICIPO CON SU CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Y 144 DIRIGENTES DE CONSEJOS PROVINCIALES Y FEDERACIONES.

ANEXO No. 2.

Alza del costo de la vida

(años 1940-73)

1940	12,6	1957	26,8
41	15,2	58	25,9
42	25,6	59	30,6
43	29,4	1960	11,0
44	11,8	61	7,7
45	8,8	62	13,9
46	15,9	63	44,2
47	33,5	64	45,0
48	18,0	65	28,9
49	18,9	66	22,0
1950	15,2	67	10,1
51	22,3	68	26,5
52	22,2	69	30,6
53	25,3	1970	32,5
54	72,2	71	22,1
55	75,1	72	160,0
56	56,1	73 (n oct.)	449,2

Fuente: Archivos Revista "Ercilla" hasta 1973.

Resultados Elecciones Presidenciales
entre 1932 y 1970. Candidatos y no. de votos.

ANEXO 3.

24 Octubre 1932

A. Alessandri	189.914
M. Grove	60.846
H. Rodríguez de la S.	47.207
Enrique Zañarte	42.885
Elías Lafertte	4.128

25 Octubre 1938

P. Aguirre Cerda	222.720
Gustavo Ross S.M.	218.609

2 de Febrero 1942

Juan Antonio Rios	260.462
Carlos Ibañez	204.524

4 de Septiembre 1946

G. González Videla	192.207
E. Cruz Coke	142.441
F. Alessandri	131.023
Bdo. Ibañez A.	12.114

4 de Septiembre 1952

C. Ibañez del C.	446.439
A. Matte L.	297.357
P.E. Alfonso	190.360
S. Allende	51.975

4 de Septiembre 1958

Jorge Alessandri	389.948
S. Allende	356.499
E. Frei	255.777
L. Bossay	192.077
A. Zamorano	41.305

4 de Septiembre 1964

E. Frei	1.409.012
S. Allende	977.902
I. Durán	125.233

4 de Septiembre 1970

S. Allende	1.075.616
J. Alessandri	1.036.278
R. Tomic	824.849

Fuente: 1) Archivos Revista Ercilla
2) Archivos Personales.

ANEXO No. 4

Partidos	Elecciones Parlamentarias 1965		Elección Municipal 1967	
Demócrata Cristiano	995.187	42,3%	325.393	35,53%
Radical	312.912	13,3%	372.659	16,05%
Conservador	121.882	5,2%	Nacional 330.461	14,24%
Liberal	171.079	7,3%		
Comunista	290.635	12,4%	341.662	14,72%
Socialista	241.593	10,3%	324.650	14 %

Elecciones Parlamentarias del 2 de Mayo de 1969.

1.— Partido Demócrata-Cristiano	710.064	29,7%
2.— Partido Nacional	477.112	20 %
3.— Partido Comunista	380.721	15,9%
4.— Partido Radical	307.126	12,9%
5.— Partido Socialista de Chile	292.954	12,3%
6.— Partido Unión Socialista Popular	51.629	2,2%
7.— Partido Democrático Nacional	44.564	1,9%
8.— Partido Social-Demócrata	20.465	0,9%

ANEXO No. 5

Resultados de la elección a sufragio universal del Consejo Directivo Nacional de la CUT.
Mayo de 1972.

Listas políticas	No. de votos	No. de dirigentes elegidos
1. Comunista	171.996	18
2. Socialista	147.916	16
3. Democracia Cristiana	137.944	16
4. MAPU	29.268	2
5. Radical	26.586	2
6. MIR	11.822	1
7. Unión Socialista Popular	5.315	
8. Izquierda Radical	3.619	
9. Comunista Revolucionario	3.370	
10. Izquierda Cristiana	3.201	
11. Social Demócratas	2.289	
12. Independientes	1.612	
13. Anarquistas	794	
14. Blancos y nulos	13.990	
T O T A L	559.722	55

**TOTAL DE SINDICATOS INDUSTRIALES, PROFESIONALES, AGRICOLAS
Y N° DE AFILIADOS POR AÑO (1932 - 1972)**

T. po Sind.	INDUSTRIAL		PROFESIONAL		AGRICOLA		TOTAL	
	Año	Sindic.	Soc. os	Sindic.	Socios	Sindic.	Socios	Sindic.
1932	168	29442	253	25359	—	—	421	54801
1933	243	39302	3.6	35248	—	—	619	75050
1934	266	42617	414	38468	—	—	680	81085
1935	255	47442	414	35820	—	—	669	83262
1936	275	51185	395	35514	—	—	670	86699
1937	316	69113	496	47265	—	—	812	116378
1938	333	8969	599	46983	—	—	932	125972
1939	593	105267	1094	68171	—	—	1687	173438
1940	629	91940	1259	70357	—	—	1888	162297
1941	677	124688	1300	84087	—	—	1977	208779
1942	662	122408	991	71641	—	—	1593	194049
1943	575	142879	1043	70988	—	—	1618	213867
1944	596	143000	1056	103221	—	—	1652	246221
1945	558	139761	1023	92953	—	—	1581	232714
1946	591	148276	1115	103498	—	—	1706	251774
1947	603	150448	1228	112637	—	—	1831	263085
1948	607	151633	1250	112043	—	—	1857	263676
1949	613	147969	1234	109105	8	771	1855	257845
1950	626	147306	1270	111994	11	843	1907	260143
1951	633	150772	1282	112665	15	1044	1930	264481
1952	639	155054	1343	128329	15	1035	1997	284418
1953	665	164201	1387	133031	15	1042	2067	298274
1954	677	165888	1372	132161	19	1315	2068	299364
1955	660	162937	1495	140378	22	1877	2177	305192
1956	811	173657	1605	154949	31	2380	2447	330986
1957	801	166017	1605	149273	31	2397	2437	317687
1958	781	161751	1547	143329	28	2030	2356	307110
1959	779	165922	1479	141401	20	1656	2278	308979
1960	666	151795	1226	119346	23	1825	1915	272966
1961	639	146103	1207	115404	22	1764	1868	263271
1962	627	143346	1186	112695	23	1684	1836	257725
1963	627	145115	1225	121217	23	1703	1875	268039
1964	644	148368	1236	128960	24	1652	1904	278980
1965	695	157507	1331	142842	33	2126	2059	302475
1966	986	175579	1695	180803	201	11145	2882	369507
1967	1181	189331	192	201529	273	51790	3426	442650
1968	1298	193162	2219	230007	372	77278	3889	500447
1969	1375	196833	2421	250643	432	94486	4228	541967
1970	1420	197196	2581	287326	580	143142	4581	627664
1971	1585	211892	2890	338442	737	232160	5212	782494
1972	1764	224664	3517	403831	837	226909	6118	855404

**ANEXO 7 (Congresos Nacionales)
(Fechas y Delegados)**

CONGRESO	AÑO	NO. DE DELEGADOS
Constituyente	1953	2.355
1°	1957	1.345
2°	1959	1.440
3°	1962	2.201
4°	1965	2.104
5°	1968	1.497
6°	1971	2.250

ANEXO 8

Conferencias Nacionales.

- 1° Conferencia Nacional: 19 al 21 de Mayo de 1955
- 2a Conferencia Nacional: 15 al 17 de Febrero de 1957
- 3a Conferencia Nacional: 13 al 15 de Febrero de 1959
- 4a Conferencia Nacional: 3 al 4 de Diciembre de 1960
- 5a Conferencia Nacional: 6 al 7 de Enero de 1962
- 6a Conferencia Nacional: 1 al 3 de Abril de 1966
- 7a Conferencia Nacional: 14 al 15 de Febrero de 1968
- 8a Conferencia Nacional: 5 al 8 de Junio de 1970
- 9a Conferencia Nacional: 1 al 3 de Febrero de 1971

NUMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELEGIDOS POR LAS TENDENCIAS POLITICAS EN LOS CONGRESOS CUT

CONGRESO	PC.	PS	PDC. PR	INDEP	MAPU	Socialistas Disidentes	USP.	MIR	Ibaristas.	Anarcistas.	TOTALES
CONSTITUYENTE	5	3	2	1	-	3	4	-	2	3	25
PRIMERO.	10	10	3	1	-	1	-	-	-	-	25
SEGUNDO	12	8	Abst.	1	-	-	-	-	-	-	21
TERCERO	6	5	2	-	-	-	-	-	-	-	15
CUARTO	12	9	Abst	-	-	-	-	-	-	-	21
QUINTO	14	7	3	-	-	-	1	-	-	-	27
SEXTO. ^o	18	16	2	-	2	-	-	1	-	-	55

≡ Consejeros Titulares. ≡ Abstención de Participar. ≡≡≡ Resultados de la Elección a sufragio Universal de 1972.

ANEXO 10

CUADRO Nº 1

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE E INTEGRANTES.

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE	(%) Independiente P. Social. Soc. Pop. Soc. Disid. C. Blest
VICE PRES.	M. Collao
SEC. GENERAL	B. Casanova
SUB SEC. GRAL.	J. Godoy

CUADRO Nº 2

COMPOSICION POLITICA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL 1º CONGRESO NACIONAL.

(%) Indep.	P. Comunista	P. Radical	P. Socialista
Presidente	C. Blest		
Vice Pres. 1º	B. Araya		
Vice Pres. 2º		C. Grebe	
Sec. Gral.			B. Casanova
Sub. Sec. Gral.		R. Rojas	

CUADRO Nº 3

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL 2º CONGRESO NACIONAL.

(%) Independiente	P. Comunista
PRESIDENTE	C. Blest
VICE PRES.	J. Campos
SEC. GRAL.	L. Figueroa

(%): La elección de un Independiente no corresponde a un real peso de este sector, sino a una política de alianza de los partidos Comunistas y Socialistas que aceptan apoyar y llevar dentro de su lista al conocido dirigente estatal.

ANEXO 10 (cont.)

CUADRO Nº 4

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL 3º CONGRESO NACIONAL.

	P. Socialista	P. Radical	P.D.C.	P. Comunista
Presidente	D. Nuñez (2)			
Vice Pres. 1º	H. Elgueta			
Vice Pres. 2º	E. Caballero			
Sec. Gral.	L. Figueroa			
Sub. Sec. Gral.	L. Quiroga			

CUADRO Nº 5

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL 4º CONGRESO NACIONAL.

	P. Comunista	P. Socialista
Presidente	L. Figueroa	
Vice Pres. 1º		
Vice Pres. 2º		
Sec. Gral	D. Nuñez	

CUADRO Nº 6

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA POR EL 5º CONGRESO NACIONAL.

	P. Comunista	P.D.C.	P. Radical	P. Socialista
Presidente	L. Figueroa			
Vice Pres. 1º	(22) S. Sanchez			
Vice Pres. 2º	B. González			
Sec. Gral.	H. Del Canto			

(2): La elección de Oscar Nuñez fue el producto previo entre Socialistas y Comunistas.

(22): Antes de finalizar el mandato otorgado por el 5º Congreso Nacional al C.D.N., la Democracia Cristiana sufre una división que da origen al MAPU, al cual adhiere S. Sanchez quedando, pues, la D.C. sin representante, al no haber tomado el C.D.N. una decisión al respecto.

ANEXO 10 (cont.)

CUADRO Nº 7

COMPOSICION POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA DEL C.D.N. ELEGIDA EN VOTACION UNIVERSAL POR DECISION DEL 6º CONGRESO NACIONAL (2)

	P. Comunista	P.D.C.	MAPU	P. Socialista
Presidente	L. Figueroa			
Vice Pres. 1º	E. Vogel			
Vice Pres. 2º	E. Rojas			
Sec. Gral.	R. Calderón			